CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Concejo Distrital de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. EL CONTRATISTA BRINDARÁ ASESORÍA EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS, ELABORARÁ INFORMES DE GESTIÓN, PROPONDRÁ MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, Y APOYARÁ EN LA FORMULACIÓN DE PLANES Y ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL CONCEJO.".** El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **WILMER ANTONIO VALEGA VERGARA**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.042.416.938**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **WILMER ANTONIO VALEGA VERGARA,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en mayo de 2025.

Cordialmente;

VICKY JAUREGUI NAVARRO
SUBSECRETARIA
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 370-99-14
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co